

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

15 días hábiles

En Lanquar, a 17 de enero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria _____, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Febrero del año 2023
- Horario : Inicio 20⁰⁰ hrs término 22⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Tadue Hunka 2048

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Heriberto Izquierdo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Monica Pederni H.	8.091.005-3	
2	Cesar Izquierdo P.	8.781.012-3	
3	Marco Obregon Espinoza	19.189.348-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web www.clubdeportivoheribertoizquierdo.cl

**CLUB DEPORTIVO
HERIBERTO IZQUIERDO**
Pers. Jur. N° 974-F